

EL ESTADO Y LA EDUCACIÓN

Alexis Márquez Rodríguez

Aun los más radicales partidarios del fundamentalismo neoliberal suelen reconocerle al Estado dos funciones básicas, la salud y la educación. Sin embargo, cada vez que el Estado muestra interés en asumirlas de verdad pegan el grito en el cielo y arman una alharaca que a veces va más allá de las solas palabras.

En Venezuela hay una larga tradición en cuanto a la función del educador del Estado. Desde los inicios de la República independiente los gobiernos han asumido esa función, con altibajos en cuanto a su eficacia, pero de manera consecuente. Mas cada vez que se trata de ejercer la necesaria vigilancia sobre la enseñanza privada que consagran leyes y constituciones, se pretende negar al gobierno ese derecho.

El alboroto que últimamente se ha venido orquestando por el propósito del Gobierno de ejercer una mayor vigilancia sobre la educación privada tiene antecedentes. En 1946, cuando la Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt, dictó el decreto-ley 321, que establecía importantes y novedosas reformas en el sistema educativo, y entre otras cosas fijaba requisitos severos para el funcionamiento de planteles privados, la Iglesia, a través de los colegios religiosos, desató una verdadera campaña insurreccional, con agresivas manifestaciones de niños y adolescentes en las calles, que terminó echando por tierra el famoso decreto-ley. El gobierno de Betancourt claudicó, y prefirió sacrificar a su ministro de Educación, uno de los más brillantes y competentes que han ocupado esa cartera, Humberto García Arocha, antes que enfrentar a la Iglesia. Debilidad que fue el preludio de la liquidación del régimen, consumada dos años después con el derrocamiento de Rómulo Gallegos, en 1948.

Pero no es el único antecedente. Durante todo el siglo pasado, lo mismo que en el XIX, cuanta reforma educativa tendiese a fortalecer la función docente del Estado motivó la enconada oposición del sector privado,

sobre todo de la Iglesia católica, unas veces de manera abierta y más o menos bulliciosa, otras en forma soterrada. Esta vez la campaña no ha sido iniciada por la Iglesia, que ha mantenido una actitud discreta, sino por sectores laicos de la educación privada.

Algo que todo el mundo sabe es que en Venezuela la educación privada ha venido cayendo en un grosero mercantilismo, dentro de una peligrosa concepción del colegio privado como mero negocio.

Ello hasta podría tolerarse, si al mismo tiempo se impartiese una enseñanza de alta calidad. Pero lo peor es que ese mercantilismo va seguido de una verdadera piratería. Hay, por supuesto, excelentes colegios privados, grandes o pequeños, religiosos o laicos. Pero abundan también las taguaras, planteles de todos los niveles instalados en locales infectos, con maestros y profesores cazados a lazo, cuya ignorancia asombra, tanto como su carencia de la vocación y la destreza pedagógica que son esenciales en la función docente. Encima de eso son maestros y profesores muy mal pagados, lo cual no afecta sólo a los piratas, sino también a los que realmente reúnen las condiciones del buen educador. Y todo eso ha florecido en nuestro país, entre otras cosas por la ineficacia de la supervisión que, por imperativo legal, debe ejercer el Ministerio de Educación sobre los planteles privados. También, por supuesto, sobre los oficiales, donde cunden los mismos vicios que en los privados. Sé de lo que hablo, por mi larga experiencia - más de 50 años- como docente, padre y abuelo.

Me parece vital, por otra parte, que este problema se maneje por el Gobierno con la mayor discreción. Las medidas que se adopten deben ser bien meditadas, y una vez decididas aplicarse con toda firmeza, sin concesiones ni debilidades. Pero el lenguaje con que se respalden debe ser de mucha altura, sin estridencias ni arrebatos destemplados que hacen daño al proyecto 

¿ES LA BIBLIA UN LIBRO PELIGROSO PARA LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR?

Dos abogados alemanes anunciaron esta semana que enviaron una solicitud a la ministra de Familia, Christine Bergmann, pidiéndole que incluya la Biblia en la lista de libros considerados peligrosos para los niños, por su contenido violento.

La Biblia contiene pasajes de “una crueldad difícil de superar”, que son glorificados como la voluntad de Dios, explican los abogados bávaros Christine Sailer y Gert-Joachim Hetzel en su petición a la ministra, realizada en nombre de “algunos padres de menores”.

“Predica el genocidio, el racismo, la animadversión hacia los judíos, ejecuciones atroces de adúlteros y homosexuales, el asesinato de los propios hijos y otras muchas perversidades”, afirman Sailer y Hetzel.

Por lo tanto, la Biblia debería estar en la lista de libros “no aptos para niños”, hasta que los pasajes de violación de los derechos humanos” sean suprimidos.

La portavoz de la iglesia católica en Munich, Adelheid Utters-Adam, calificó la petición de absurda. Si la Biblia debe ser incluida en el index, también deben serlo casi todos los libros de Historia y casi todos los periódicos, señaló.

La Biblia también describió la cara más oscura de la humanidad, destacó Utters-Adams, para quien los autores de la petición no han entendido el libro sagrado.

La Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes
El Programa de Perfeccionamiento y Actualización Docente del Departamento de Administración Educativa
y La revista **EDUCERE**

EDUCERE

S

... enen al Júbilo Nacional por la reciente designación de la Ciudad Universitaria de Caracas, obra maestra del arquitecto Carlos Raúl Villanueva y de un grupo de notables ingenieros, técnicos, obreros y artistas, como Patrimonio Mundial de la Humanidad, por parte de la UNESCO.

Se reconoce así el significado de este recinto moderno, que acogió la experiencia de la “síntesis de las artes” en un museo abierto, ejemplar y único en occidente.

El reconocimiento internacional a los hitos de nuestro acervo artístico, plantea nuevos desafíos para la conservación del patrimonio cultural de Venezuela.